



Compañía de Transporte de Carga Pesada
ALSOVERI S.A.

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALSOVERI S.A.

Junta General Universal realizada hoy día 28 de abril del 2014, a las 18h00 pm, en la ciudad de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsachilas, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Vía Quevedo Km. 7, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la Junta General a cargo del Sr. Presidente
3. Análisis y aprobación del balance anual correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Elaboración del acta
5. Clausura de la sesión

Primer punto.- Constatación del quórum. El señor Presidente solicita al señor secretario a que se proceda a la constatación del quórum con cada uno de los accionistas indicando el número de acciones de capital social. El señor Secretario manifiesta que se encuentran los siguientes accionistas: Luis Felipe Velez con 95 acciones, Eber Panamito con 100 acciones, José Acurio Alonso con 100 acciones, Alvarado Soto Jefferson con 266 acciones, Collantes Evelyn Carolina con 5 acciones, Mendoza Alava Ramón Segundo con 5 acciones, Mendoza Pico Angel Freddy con 5 acciones, Ureña Medranda José Edgar con 95 acciones, Valverde Olger Augusto con 1 acción, Montero Luna Alberto con 1 acción, Mora Jesús Bastidas Olmedo con 1 acción, Saltos Montesdioca con 1 acción, Chavez Basante Luis Leonardo con 1 acción, el señor secretario indica que existe un total de 675 acciones es decir el 84.5% del aporte del capital social, por ende si procede dar inicio a la Junta General Universal.

Segundo punto.- El señor Presidente (Acurio José Alonso), manifiesta que habiendo el quórum reglamentario de la mitad más uno como establece la ley da





Compañía de Transporte de Carga Pesada
ALSOVERI S.A.

inicio a la presente Junta General Universal, que manifiesta que se ha convocado a esta Junta General para proceder al análisis y aprobación del balance anual correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que ha sido ya analizado por el señor Comisario de la compañía, y a su vez por el señor Gerente de la Compañía, en esta noche se lo presentará a la Junta General.

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2013. Una vez realizada la exposición del señor Gerente referente al balance pide la palabra la señora Rosa Elena García que si está de acuerdo sobre el movimiento económico que ha mantenido la compañía durante el año 2013 tanto en sus ingresos que es un valor de aproximado de 31.927 dólares americanos, la utilidad del ejercicio económico 3108,00 dólares los mismos que serán repartidos como determina la ley lanzo como misión que se apruebe el ejercicio económico de 2013 pide la palabra el señor Felipe Vélez manifestando que se allana a las palabras de la compañera que le antecedió la palabra y solicita se apruebe el balance expuesto por parte de la contadora es así que la junta General en pleno y por unanimidad **APRUEBAN** el balance de la compañía por el ejercicio económico hasta el 31 de Diciembre del 2013 de esta forma el señor Presidente manifiesta que una vez analizado el balance con la presencia de la señora contadora se da paso a su aprobación. El señor Presidente indica que se va a redactar el pacto para dar paso a su legalización.

QUINTO PUNTO.- Sin tener más que tratar siendo las veinte y un horas treinta y cinco minutos se da por clausurado la Junta General Universal.


SR. ACURIO JOSE ALONSO
PRESIDENTE




SR. ALVARADO JEFERSON PATRICIO
SECRETARIO ADOC-OC